



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Mérida, Oxkutzcab, Motul, Valladolid en el
Estado de Yucatán

Periodo de Comisión: 06 al 09 de diciembre de 2022

Fecha de Presentación: 13 de diciembre de 2022

RUC: 32719

M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA COMERCIAL
Presente.

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar visitas de notificación para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio y Gas Licuado del Petróleo.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se lograron realizar las 6 notificaciones para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio y Gas Licuado del Petróleo.

- RESULTADOS OBTENIDOS

Se entregan citatorios y cédulas de notificación debidamente llenadas con sus evidencias fotográficas impresas.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Garantizar que los regulados del sector cumplan con la legislación aplicable en materia de impacto ambiental y las especificaciones técnicas y de seguridad conforme a la normatividad aplicable, la cual se encuentra alineada con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la seguridad de las personas y la integridad del Medio Ambiente, con certidumbre jurídica.

ATENTAMENTE

Ing. GABRIEL EPIGMENIO MIJANGOS AMADOR
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

